

15 de abril de 2014

A TODO EL PERSONAL

Alberto M. Figueroa Medina, PhD, PE Presidente y Gerente General

CONCESIÓN JUEVES SANTO CON CARGO A LICENCIA DE VACACIONES

Con el propósito de honrar la solemnidad de la Semana Santa, el Hon. Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha concedido libre a los empleados públicos, el 17 de abril de 2014. Este día se cargará a la licencia de vacaciones que tenga acumulada el empleado. La Autoridad se regirá de conformidad con las disposiciones de la reglamentación interna y los Convenios Colectivos.

Los empleados administrativos podrán disfrutar de dicho día, excepto aquellos operacionales adscritos a las Áreas de Operaciones (Taller y Lavado), Programación (Centro de Comunicaciones y Terminales) y el Programa Llame y Viaje, que continuarán sus labores.

El Vicepresidente de Área que requiera los servicios de empleados administrativos durante este día deberá solicitar la autorización en mi oficina.

Les exhorto durante este tiempo de reflexión espiritual reforzar los valores religiosos y disfrutar en unión familiar.

AMFM/mrp



